

Bogotá D.C



**PARA:** **MARÍA CLARA GARRIDO GARRIDO**  
Vicepresidenta Administrativa y Financiera

**FERNANDO IREGUI MEJÍA**  
Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno

**FERNANDO IREGUI MEJÍA**  
Vicepresidente Jurídico (e)

**CAMILO ANDRÉS JARAMILLO BERROCAL**  
Vicepresidente de Estructuración

**ANDRÉS FIGUEREDO SERPA**  
Vicepresidente de Gestión Contractual

**LUIS FERNANDO MEJÍA GÓMEZ**  
Vicepresidente Ejecutivo

**DE:** **DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO**  
Jefe Oficina de Control Interno

**ASUNTO:** Divulgación informe "Análisis de efectividad del plan de mejoramiento institucional a 15 de septiembre de 2017"

Apreciados Vicepresidentes:

No sin antes extenderles un cordial saludo, me permito remitirles, para su conocimiento y de sus equipos de trabajo, el informe de la referencia y que corresponde a la efectividad lograda por la ANI en el proceso de auditoría fiscal de la vigencia 2016 realizada por la Contraloría General de la República- CGR.

Para contestar cite:  
Radicado ANI No.: \*RAD\_S\*  
\*\*RAD\_S\*\*  
Fecha: \*F\_RAD\_S\*

En el análisis se incluye por vicepresidencia, proyecto y concepto clave las acciones de mejoramiento declaradas efectivas y no efectivas, lo mismo que los nuevos hallazgos reportados en el informe final de la CGR.

Estaremos pendiente de atender inquietudes al respecto,

Con un cordial saludo,



**DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO**  
Jefe Oficina de Control Interno

C.C Dr. Dimitri Zaninovich Victoria - Presidente de la ANI

Proyectó: Blanca Lilia Ramírez – Líder PMI, Oficina de Control Interno  
Anexo: el informe indicado en el asunto en 10 folios

B: 2017-102-002268-4



Agencia Nacional de  
Infraestructura



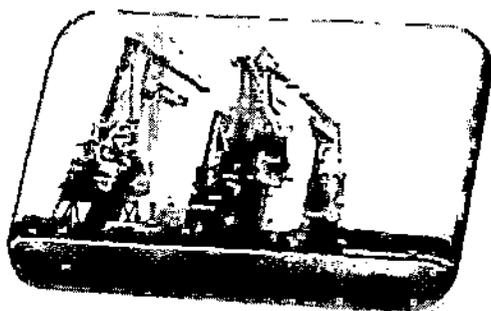
**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

---

# INFORME PMI

---

Ministerio de Transporte



## ANÁLISIS DE EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

# 2017



## TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción.....	3
2. Objetivo.....	3
3. Alcance .....	3
4. Marco Normativo .....	4
5. Desarrollo del Informe .....	4
5.1 Inventario del PMI a 15 de septiembre de 2017.....	4
5.2 Hallazgos evaluados por la Contraloría General de la República.....	5
5.3 Resultado de efectividad de la evaluación realizada en la Auditoría Regular vigencia 2016.....	6
5.4 Estado de cumplimiento de las acciones efectivas planteadas para los hallazgos vigentes ante la CGR a la fecha.....	8
5.5. Clasificación por categoría del estado del Plan de Mejoramiento de la ANI ante la Contraloría General de la República por vigencia de Auditoría.....	9
6. Conclusiones.....	10

## 1. INTRODUCCIÓN

La Agencia Nacional de Infraestructura –ANI es una entidad que pertenece al sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte y sujeta al control fiscal ejercido por la Contraloría General de la República.

En el ejercicio de control fiscal, el ente de control realiza vigilancia, entre otros procesos, a través de auditorías que evalúan la gestión integral de una vigencia fiscal o de determinados procesos o proyectos, dependiendo de la naturaleza de la entidad a evaluar y siguiendo los procedimientos previstos en la Ley y en las Resoluciones Orgánicas.

El 24 de enero de 2017 con radicación No. 2017-409-007317-2, la Contraloría General de la República –CGR le comunicó a la Agencia Nacional de Infraestructura el inicio del proceso de auditoría de la Vigencia 2016, la que culminó con la entrega del informe final el día 12 de septiembre de 2017, radicación No. 2017-409-097363-2.

La CGR detalla en el informe los hallazgos encontrados en el proceso de revisión, la efectividad de las acciones de mejoramiento sobre los planes cumplidos a 31 de diciembre de 2016, lo mismo que las acciones no efectivas.

La ANI, antes del 10 de octubre del presente año debe reportar los planes de mejoramiento propuestos por las diferentes áreas responsables finales, tanto, para los nuevos hallazgos como para los no efectivos, en Sistema de Rendición de Cuentas e Informes (SIRECI) de la CGR.

La CGR emitirá pronunciamiento dentro del siguiente proceso auditor, y evaluará la efectividad de las acciones emprendidas que conjuren la causa del hallazgo y que se encuentren cumplidos a 31 de diciembre de 2017.

En el presente informe se analizará la efectividad del plan de mejoramiento institucional -PMI auditado por la CGR para la vigencia 2016, enmarcado en la labor de monitoreo y control.

## 2. OBJETIVO

Determinar los niveles de efectividad del Plan de Mejoramiento Institucional –PMI en función de la vicepresidencia responsable, como consecuencia del informe de auditoría regular para la vigencia 2016.

## 3. ALCANCE

Partiendo del inventario de hallazgos cumplidos a 31 de diciembre de 2016 se analizará: 1.- La efectividad lograda en el proceso de auditoría vigencia 2016 a raíz de la declaratoria de efectividad

o del anuncio de la no efectividad de los planes de mejoramiento. 2.- Clasificación por categoría de estado del PMI por vicepresidencia responsable, por proyecto, concepto clave e incidencia priorizada a 15 de septiembre de 2016.

#### 4. MARCO NORMATIVO Y PROCEDIMENTAL

- Ley 42 de 1993, en concordancia con el numeral 3 del artículo 5 del Decreto Ley 267 de febrero 22 de 2000 que faculta a la Contraloría General de la República para ejercer control posterior en forma excepcional.
- Guía de Auditoría de la CGR actualizada a mayo de 2015.
- Resolución Orgánica No 7350 de noviembre de 2013 expedida por la Contraloría General de la República, por medio de la cual establece el Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas e Informes –SIRECI que deben utilizar los sujetos de control para la presentación y rendición de la cuenta y los avances de los planes de mejoramiento, producto de las auditorías regulares y especiales que realizan.
- Procedimiento de Gestión del Plan de Mejoramiento Institucional PMI, código EVCI-P-006 versión 4 del proceso de Evaluación y Control Institucional.
- Instructivo “Definición y manejo de los planes de mejoramiento producto del proceso auditor de la Contraloría General de la República”, código EVCI-I-003, versión 2.

#### 5. DESARROLLO DEL INFORME

Para la elaboración de este informe, se tomarán los datos de la matriz del Plan de Mejoramiento Institucional a 15 de septiembre de 2017 que controla la Oficina de Control Interno y el informe final de auditoría vigencia 2016 presentado por la Contraloría General de la República.

##### 5.1 Inventario del PMI a 15 de septiembre de 2017

A continuación, se detalla el inventario del Plan de Mejoramiento Institucional como consecuencia de la auditoría vigencia 2016<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> El informe final fue entregado por la Contraloría General de la República el 12 de septiembre de 2017 con el radicado ANI No. 2017-409-097363-2

Inventario hallazgos a 31 de diciembre de 2016		364
<b>Hallazgos nuevos 2017</b>	Denuncia Bosa-Granada-Girardot	1
	Armenia-Pereira-Manizales	12
	Auditoría regular 2016	47
		60
<b>Hallazgos efectivos 2017</b>	Auditoría regular 2016	75
Inventario hallazgos a 15 de sept. de 2017		349

Al considerar el estado del inventario del PMI a la fecha indicada en el alcance es el siguiente:

Descripción	Cantidad
Hallazgos cumplidos	200
Hallazgos en término	102
Hallazgos en proyección de acciones de mejoramiento (auditoría vigencia 2016)	47
Hallazgos vencidos	0

Como se puede observar, en el 57.3% de las acciones de mejoramiento asociadas a hallazgos se cumplieron en un 100% por parte de las áreas responsables; el 29.3% se encuentran cumpliendo el plan propuesto dentro de la fecha fijada como meta para el cumplimiento; el 13.4% de la totalidad de los hallazgos están preparando las acciones de mejora que ataquen la causa del hallazgo, y corresponde a los hallazgos reportados en el informe final de la Auditoría vigencia 2016, y por último, no hay planes de mejoramiento vencidos.

## 5.2 Hallazgos evaluados por la Contraloría General de la República.

En el proceso de auditoría de 2016, el personal de la CGR examinó 141 acciones de mejoramiento representando el 38.74% del total de hallazgos a 31 de diciembre de 2016;

de éstas, a 31 de diciembre de 2016 estaban en estado cumplido 133 y 8 estaban en término, con fecha de cumplimiento el 28 de febrero de 2017<sup>2</sup>.

El resultado de la evaluación fue el siguiente: El 53.19%% de los planes de mejoramiento fueron declarados como cumplidos efectivos para 75<sup>3</sup> hallazgos, por considerar que las acciones de mejoramiento presentadas eliminaban la causa del hallazgo ante la CGR, y el 46.81% fueron declaradas como cumplidas no efectivas<sup>4</sup> para 66 hallazgos, sobre los cuales, las diferentes dependencias de la ANI están replanteando las acciones de mejoramiento.

### 5.3 Resultado de efectividad de la evaluación realizada en la Auditoria vigencia 2016 por CGR.

#### a) Hallazgos declarados efectivos.

En el punto 5.2 indicamos que 75 hallazgos fueron declarados cumplidos efectivos como resultado de la evaluación de efectividad a las acciones de mejoramiento planteadas.

A continuación, se detalla la efectividad por vicepresidencia e incidencia priorizadas:

Denominación área	Administrativa	Disciplinaria	Fiscal	Penal	Total general
Vicepresidencia de Gestión Contractual	22	20	4	2	48
Vicepresidencia Ejecutiva	10	5	2		17
Vicepresidencia Administrativa y Financiera	5	1			6
Vicepresidencia Jurídica			2	2	4
<b>Total general</b>	<b>37</b>	<b>26</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>75</b>

La mayor efectividad se logró en la Vicepresidencia de Gestión Contractual con 48 hallazgos, equivalentes al 64%, seguidos de la Vicepresidencia Ejecutiva con 17 hallazgos (22.67%); y con relación a los proyectos, el de más efectividad en las acciones planteadas que eliminaron la causa del hallazgo fue Férrea del Atlántico con 11 hallazgos y Neiva-Espinal-Girardot con 10 hallazgos. El 50.66% de los hallazgos considerados efectivos tenían incidencia disciplinaria, fiscal y penal<sup>5</sup>.

<sup>2</sup> Informe final de auditoría, radicación No. 2017-409-097363-2 del 12 de septiembre de 2017, página 116

<sup>3</sup> Informe final de auditoría, radicación No. 2017-409-097363-2 del 12 de septiembre de 2017, tabla 45.

<sup>4</sup> De las 66 acciones de mejoramiento no efectivas, 6 planes fueron considerados incumplidos, tabla 45, seguimiento acciones, página 116.

<sup>5</sup> Declararon la efectividad a 26 hallazgos con incidencia priorizada disciplinaria, 8 fiscales y 4 penales.

El anexo No.1 detalla la efectividad por proyecto misional o de apoyo de hallazgos declarados como efectivos considerando la incidencia priorizada.

Al analizar la efectividad por concepto clave, se tiene que el concepto de "Falta de seguimiento y Control" logro una efectividad del 38.67% con 29 hallazgos, seguido del concepto "Problemas en actuaciones contractuales" con el 29.33% equivalente a 22 hallazgos y "Problemas de gestión predial" con 8 hallazgos que representa el 10.67%. En el anexo No. 2 se detalla por concepto clave los hallazgos cumplidos y efectivos informados por la CGR

Con base en la información de efectividad reportada por la CGR, la Oficina de Control Interno procedió a registrar en la matriz del plan de mejoramiento la efectividad de los hallazgos indicados en el informe final de auditoría.

**b) Hallazgos declarados no efectivos.**

De la muestra tomada por el grupo auditor, para el seguimiento de sus acciones de mejoramiento, la Contraloría General de la República declaró la no efectividad de 66 hallazgos cumplidos por considerar que los planes de mejoramiento y los soportes presentados no eliminaban la causa que dio origen al hallazgo. De estos 66 hallazgos, clasificó 6 acciones como no cumplidas.

A continuación, se detalla el número de hallazgos desagregadas por vicepresidencia<sup>7</sup>:

Denominación área	Administrativa	Disciplinaria	Fiscal	Penal	Total general
Vicepresidencia de Gestión Contractual	18	13	5	1	37
Vicepresidencia Ejecutiva	6	5	6	3	20
Vicepresidencia Administrativa y Financiera	4				4
Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno	2	1			3
Presidencia	1				1
VAF, VJ, VGC, Vej, VPRE, VE.	1				1
<b>Total general</b>	<b>32</b>	<b>19</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>66</b>

El 86.36% de los 66 hallazgos se concentraron en las áreas misionales con 57 hallazgos. A la Vicepresidencia de Gestión Contractual le correspondieron 37 hallazgos y a la

<sup>7</sup> En algunos cuadros del informe se utilizará siglas para indicar el nombre del área así: Vicepresidencia de gestión contractual -VGC, Vicepresidencia jurídica -VJ, Vicepresidencia ejecutiva -VEJ, Vicepresidencia de planeación riesgo y entorno -VPRE, Vicepresidencia de estructuración -VE y Oficina de control interno -OCI

Vicepresidencia Ejecutiva con 20. El 22.72% del total de los hallazgos declarados no efectivos tienen incidencia priorizada fiscal (11) y penal (4).

El 27.27% de la no efectividad está concentrada en 4 proyectos y/o procesos<sup>8</sup>. En el anexo No. 3 se clasifica la no efectividad considerando esta clasificación.

Al verificar por concepto clave la no efectividad, el 80.3% del total de hallazgos no efectivos están concentrados en 3 conceptos claves, así: "Falta de seguimiento y control" 24 hallazgos, "Problemas en actuaciones contractuales" con 22 hallazgos<sup>9</sup> y 7 hallazgos con "Problemas en gestión predial". Ver detalle anexo No. 4.

#### 5.4 Estado de cumplimiento de las acciones efectivas planteadas para los hallazgos vigentes ante la CGR.

En el siguiente cuadro, presentamos por categoría de estado el Plan de Mejoramiento Institucional por vicepresidencia<sup>10</sup>.

Denominación área	Cumplida	En término	Elaboración plan	Total general
Vicepresidencia de Gestión Contractual	108	62	6	176
Vicepresidencia Ejecutiva	62	22	20	104
Vicepresidencia Jurídica	4	13	4	21
Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno	11	3	5	19
Vicepresidencia Administrativa y Financiera	7		8	15
Vicepresidencia de Gestión Contractual - Vicepresidencia Ejecutiva	5	2		7
OCI-VAF-VJ-VGC-VEJ-VPRE-VE	2		1	3
VGC-VEJ-VAF			2	2
Presidencia	1			1
VAF-OCI-VPRE			1	1
<b>Total general</b>	<b>200</b>	<b>102</b>	<b>47</b>	<b>349</b>

<sup>8</sup> Aeropuerto El Dorado 6 hallazgos, Gestión Administrativa 4, Neiva-Espinal-Girardot 4 y Zona Metropolitana de Bucaramanga 4.

<sup>9</sup> En este concepto clave, 3 hallazgos corresponden a incidencia penal ( 680-256 Concesión DEVIMED, 388-41 Ruta Caribe y 382-35 Briceño- Tunja-Sogamoso) y 4 fiscales (985-54 Ruta del Sol I, 828-2 y 830-4 Sociedad Portuaria Río Córdoba y 426-2 Santa Marta-Riohacha-Paraguachón)

<sup>10</sup> Se incluye los 47 hallazgos reportados en el informe final de auditoría vigencia 2016 y sobre los cuales las áreas responsables finales están proyectando las acciones de mejoramiento que ataquen la causa de los presuntos hallazgos. Lo mismo, sobre los 66 hallazgos declarados no efectivos están revisando posibles ajustes.

Como se puede observar, el plan de mejoramiento institucional a 15 de septiembre de 2017, según su estado es el siguiente: el 57.31% se encuentra con acciones cumplidas en 200 hallazgos, el 29.22% se encuentra trabajando para cumplir con las acciones efectivas propuestas en la fecha establecida y corresponde a 102 hallazgos y el 13.47% está trabajando en la proyección del plan de mejoramiento que atacará la causa del hallazgo, y como ya se mencionó corresponde a 47 hallazgos reportados en el informe final de la auditoría vigencia 2016.

Es importante mencionar, que los hallazgos en término se incrementarán una vez las áreas responsables finales de atender la causa del hallazgo reporten el plan de mejoramiento, tanto, para los nuevos hallazgos como para los no efectivos.

### 5.5 Clasificación por categoría del estado del Plan de Mejoramiento de la ANI ante la Contraloría General de la República por vigencia de Auditoría.

A continuación, presentamos como está el estado de cumplimiento de las acciones planteadas para los hallazgos por vigencia fiscal de la realización del proceso de auditoría.

Vigencia auditoría	Cumplida	En término	Elaboración plan	Total general
2007R	1	1		2
2008R	1			1
2009E	3			3
2009R	5	1		6
2010E	1			1
2010R	9	2		11
2011E	22	8		30
2011R	3			3
2012E	24	3		27
2012R	12	8		20
2013E	9	4		13
2013R	7	3		10
2014E	4			4
2014R	66	11		77
2015R	18	18		36
2016E	15	30		45
2016R			47	47
2017D		1		1
2017E		12		12
<b>Total general</b>	<b>200</b>	<b>102</b>	<b>47</b>	<b>349</b>

De los 349 hallazgos clasificados por categoría de estado, 245 hallazgos corresponden a las auditorías (regulares y especiales a proyectos y/o procesos) efectuadas durante los últimos 5 años<sup>11</sup> y 104 hallazgos tienen más de 5 años de vigencias<sup>12</sup>.

## 6. CONCLUSIONES

Del análisis de efectividad del Plan de Mejoramiento Institucional se puede concluir:

- El inventario de hallazgos a 15 de septiembre de 2017, que incluye el informe final de auditoría vigencia 2016 y la especial al proyecto Armenia-Pereira-Manizales, disminuyó en el 4.12% al pasar de 364 hallazgos a 31 de diciembre de 2016 a 349 a la fecha con una reducción neta de 15 hallazgos.
- Se proyecta que la CGR hará seguimiento, en su próximo proceso de auditoría fiscal, a 292 planes de mejoramiento, lo que representa el 83.7% de los hallazgos del PMI a 15 de septiembre de 2017; de estos, 92 acciones de mejora se tiene programado cumplirse en los últimos cuatro meses del año<sup>13</sup>.
- Las acciones de mejoramiento cumplidas efectivas se incrementó para la ANI en la auditoría vigencia de 2016 con relación a la obtenida en la auditoría para la vigencia de 2015, es así que, de 144 acciones cumplidas en la vigencia 2016, la efectividad fue del 53.19% del total de los planes de mejoramiento cumplidos (141) y en la vigencia 2015 fue del 34.9% con 81 acciones cumplidas efectivas de un total de planes de mejoramiento cumplidos de 232<sup>14</sup>.
- El 86.66% de la declaratoria de efectividad se concentró en las áreas misionales con 65 hallazgos y de estos, 29 con concepto clave "Falta de seguimiento y control", 22 de "Problemas en actuaciones contractuales" y 8 con concepto "Problemas de gestión predial.
- El 86.36% de los 66 hallazgos cumplidos no efectivos se concentraron en las áreas misionales con 57 hallazgos, que están clasificados en 4 conceptos claves<sup>15</sup> y

<sup>11</sup> Vigencia 2013 (23 hallazgos), 2014 (81 hallazgos), 2015 (36 hallazgos), 2016 (92 hallazgos) y 2017 (13 hallazgos).

<sup>12</sup> Vigencia 2007 (2 hallazgos), 2008 (1 hallazgos), 2009 (9 hallazgos), 2010 (12 hallazgos), 2011 (33 hallazgos) y 2012 (47 hallazgos).

<sup>13</sup> Y corresponden a los siguientes meses: 11 hallazgos septiembre, 13 en octubre, 18 en noviembre y 50 en el mes de diciembre

<sup>14</sup> Informe final de auditoría, radicación No. 2016-409-077877-2 del 2 de septiembre de 2016, table 31. Estado Plan de Mejoramiento, página 106.

<sup>15</sup> Falta de seguimiento y control 24 hallazgos, Problemas en actuaciones contractuales, 22 hallazgos, Problemas en gestión predial con 7 y Casos sometidos a tribunal de arbitramento con 4

tienen el 86.66% (13 hallazgos) con la mayor incidencia del total de no efectividad, con 4 hallazgos penales y 9 fiscales de 15 acciones no efectivas.

- El plan de mejoramiento institucional a 15 de septiembre de 2017, según su estado es el siguiente: el 57.31% se encuentra con acciones cumplidas, el 29.22% se encuentra en estado de término y el 13.47% están trabajando en la proyección del plan de mejoramiento que atacará la causa del hallazgo.
- En el Plan de Mejoramiento Institucional a 15 de septiembre de 2017, el 70.2 % corresponden a hallazgos impuestos por la Contraloría General de la República en procesos de auditoría fiscales realizados durante las últimas 5 vigencias (2013 a 2017) con 245 hallazgos vigentes, y el 29,79% restante son hallazgos producto de las auditorias con una vigencia de más de 5 años (2007 a 2012) representado en 104 hallazgos.

Con un muy cordial saludo,



**BLANCA LILIA RAMIREZ CÓRDOBA**  
Contratista OCI  
Líder PMI



Aprobado: **DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO**  
Oficina de Control Interno

Se adjuntan: 4 anexos

Hallazgos efectivos por proyectos y/o procesos - incidencia priorizada- Auditoría 2016 CGR Anexo No. 1					
Proyecto	Administrativa	Disciplinaria	Fiscal	Penal	Total general
Férrea del Atlántico	6	3	1	1	11
Nelva - Espinal - Girardot	4	6			10
Gestión Administrativa y Financiera	5	1			6
Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura	1	4			5
Zona Metropolitana de Bucaramanga	3	2			5
Córdoba Sucre	2		2		4
Pacífico III		4			4
Aeropuerto El Dorado	2	1			3
Armenia - Pereira - Manizales	2	1			3
Bogotá - Villavicencio			1	2	3
DEVINORTE			1	1	2
Malla Vial del Meta	2				2
Ruta del Sol I	2				2
Ruta del Sol III	1	1			2
Bogotá (El Cortijo) - Siberia - La Punta - El Vino Villeta			1		1
Briceño Tunja Sogamoso	1				1
Cerrejon Zona Norte			1		1
Desarrollo Vial del Oriente de Medellín y Valle de Rionegro	1				1
Pacífico II, III	1				1
Pereira la Victoria	1				1
Rumichaca - Pasto - Chachagüí		1			1
Ruta Caribe		1			1
Ruta del Sol II			1		1
Santa Marta Rihacha Paraguachón	1				1
Santa Marta Rihacha Paraguachón - Ruta del Sol III	1				1
Sociedad Portuaria Regional de Santa Marta		1			1
Zipaquirá Palenque	1				1
<b>Total general</b>	<b>37</b>	<b>26</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>75</b>

## Hallazgos declarados efectivos por concepto clave - Auditoría vigencia 2016 CGR- Anexo No. 2

Concepto clave	Administrativa	Disciplinaria	Fiscal	Penal	Total general
Falta de seguimiento y control	16	12	1		29
Problemas en actuaciones contractuales	8	9	2	3	22
Problemas de gestión predial	3	1	4		8
Casos sometidos a Tribunal arbitramento	2	3		1	6
Problemas en la gestión administrativa y financiera de la ANI	4				4
No competencia de la ANI	2				2
Pago de intereses de mora	1		1		2
Problemas de Planeación	1				1
Problemas en mediciones contractuales		1			1
<b>Total general</b>	<b>37</b>	<b>26</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>75</b>

### Hallazgos no efectivos por proyecto y/o procesos -Auditoría vigencia 2016 Anexo No. 3

Proyecto	Administrativa	Disciplinaria	Fiscal	Penal	Total general
Aeropuerto El Dorado	4	1	1		6
Gestión Administrativa y Financiera	4				4
Neiva - Espinal - Girardot	1	3			4
Zona Metropolitana de Bucaramanga	2	1	1		4
Bogotá (El Cortijo) - Siberia - La Punta - El Vino Villeta	3				3
DEVINORTE		2	1		3
Férrea del Atlántico	3				3
Ruta Caribe		1		2	3
Bogotá - Villavicencio	1		1		2
Córdoba Sucre	1		1		2
Desarrollo Vial del Oriente de Medellín y Valle de Rionegro		1		1	2
Férrea del Pacífico	1	1			2
Fontibón Facatativá Los Alpes	1	1			2
Gestión Contractual y Seguimiento de Proyectos de Infraestructura de Transporte	1	1			2
Pacífico III	2				2
Ruta del Sol I		1	1		2
Ruta del Sol II			2		2
Santa Marta Rihacha Paraguachón - Ruta del Sol III	2				2
Sistema Estratégico de Planeación y Gestión	1	1			2
Sociedad Portuaria Regional de Santa Marta		2			2
Sociedad Portuaria Río Córdoba			2		2
Briceño Tunja Sogamoso				1	1
Evaluación y Control Institucional	1				1
Fondo de Adaptación	1				1
Malla Vial del Valle del Cauca y Cauca	1				1
Pereira la Victoria	1				1
Puerto Drumond		1			1
Ruta del Sol I - Ruta del Sol II - Ruta del Sol III		1			1
Santa Marta Rihacha Paraguachón			1		1
Sociedad Portuaria Regional de Cartagena		1			1
Zipaquirá Palenque	1				1
<b>Total general</b>	<b>32</b>	<b>19</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>66</b>

**Hallazgos declarados no efectivos por concepto clave -Auditoría vigencia 2016 CGR Anexo No.4**

Concepto clave	Administrativa	Disciplinaria	Fiscal	Penal	Total general
Falta de seguimiento y control	20	3	1		24
Problemas en actuaciones contractuales	3	12	4	3	22
Problemas de gestión predial	4	2	1		7
Casos sometidos a Tribunal arbitramento			3	1	4
Desplazamiento de cronograma	2	2			4
Problemas de Planeación			2		2
Problemas en la gestión administrativa y financiera de la ANI	2				2
No competencia de la ANI	1				1
<b>Total general</b>	<b>32</b>	<b>19</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>66</b>